ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020

SERVICIO DE INTERNET PARA EL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA - CHACO 312 - ID: 383390

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramon Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 03/2020 SERVICIO DE INTERNET PARA EL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA - CHACO 312 - ID: 383390.

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 03 de agosto del año 2020 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a las siguientes oferentes: CHACO COMUNICACIONES S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I., AMX PARAGUAY S.A. y MEGANET S.R.L.

Teniendo en cuenta que no se presentaron ninguna de las empresas mencionada y conforme a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:41 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA